

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS **MÍNIMOS**

PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE, DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La adquisición de: **TUBOS Y ACCESORIOS DE COBRE PARA INSTALACION SANITARIA.**

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE, DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de las instalaciones de salud como equipamiento.

3. ANTECEDENTES

- Mediante la Resolución Gerencial Regional N° 095-2022-GOREMAD/GGR de fecha 06 de mayo del 2022, se aprueba el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" con Código CUI N° 2505328 para su ejecución por la modalidad por Administración Directa.
- Mediante Resolución Gerencial General Regional N°023-2024/GOREMAD/GGR de fecha 26 de enero de 2024, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2024 del Gobierno Regional de Madre de Dios.

El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es consecuente con el cumplimiento de las normas de Contrataciones del Estado y su Reglamento y la Finalidad Pública y ha previsto en Programa de Inversiones 2024 la ejecución de la obra antes indicada y la adquisición de: **TUBOS Y ACCESORIOS DE COBRE PARA INSTALACION SANITARIA.**

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN


4.1 Objetivos Generales

Contratar a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encargue del suministro/atención de: **MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES** para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. Marco Antonio Sotelo Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

JR. TUPAC AMARU C/AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO
MADRE DE DIOS

 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP: 10467

4.2 Objetivos Específicos

Adquirir bienes que cumplan con las condiciones, requerimientos técnicos mínimos y especificaciones técnicas establecidas en el presente requerimiento, los cuales nos permitan cumplir con la ejecución física programada de la partida de Instalaciones Eléctricas del proyecto.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIONES DEL (OS) BIEN(ES) A CONTRATAR

5.1 Características y Condiciones

5.1.1 Características Técnicas

- El bien a adquirir corresponde a: TUBOS Y ACCESORIOS DE COBRE PARA INSTALACION SANITARIA.

N°	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Und	Cant	Imagen de Referencia / Otro
01	CODO DE COBRE 90°, CON ROSCA INTERIOR 1/2" PARA TUBERIAS TIPO L	und	138.00	
02	CODO DE COBRE 90°, CON ROSCA INTERIOR 3/4" PARA TUBERIAS TIPO L	und	18.00	
03	CODO DE COBRE 90°, CON ROSCA INTERIOR 1" PARA TUBERIAS TIPO L	und	8.00	
04	CODO DE COBRE 90°, CON ROSCA INTERIOR 1 1/4" PARA TUBERIAS TIPO L	und	72.00	
05	TUBERIA DE COBRE TIPO L 1" x 6 mts - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO - LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI - Und=tubo de 6 mts.	und	60	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

06	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 3/4" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	20	
07	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 1/2" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	90	
08	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 1 1/4" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	70	
09	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 1 1/2" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	18	
10	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 2" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	3	
11	<p>TUBERIA DE COBRE TIPO L 4" x 6 mts</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Und=tubo de 6 mts. 	und	2	
12	<p>CODO DE COBRE 1/2" X 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA</p>	und	458.00	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

	RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI			
13	<p>CODO DE COBRE 3/4" x 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	92.00	
14	<p>CODO DE COBRE 1" x 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	37.00	
15	<p>CODO DE COBRE 1" x 45°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	2.00	
16	<p>CODO DE COBRE 1 1/4" X 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	216.00	
17	<p>CODO DE COBRE 1 1/2" X 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	7.00	
18	<p>CODO DE COBRE 1/2" x 45°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	3.00	
19	<p>CODO DE COBRE 1 1/4" X45°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	3.00	
20	<p>CODO DE COBRE 2" X 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO 	und	4.00	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

	LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI			
21	<p>CODO DE COBRE 4" X 90°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	1.00	
22	<p>CODO DE COBRE 4" x 45°</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	3.00	
23	<p>YEE DE COBRE 4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	2.00	
24	<p>TEE DE COBRE 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	114.00	
25	<p>TEE DE COBRE 3/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	18.00	
26	<p>TEE DE COBRE 1"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	76.00	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. Marco Antonio Soto Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LICENCIACIÓN DE OBRAS

Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 10467

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

27	<p>TEE DE COBRE 1 1/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	76.00	
28	<p>TEE DE COBRE 1 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	21.00	
29	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/4" - 3/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	5.00	
30	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/4" - 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	55.00	
31	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/4" - 1"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	44.00	
32	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/2" - 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	4.00	
33	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/2" - 3/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERIA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	2.00	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

34	<p>REDUCCION DE COBRE 1 1/2" - 1 1/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	13.00	
35	<p>REDUCCION DE COBRE 3/4" - 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	1.00	
36	<p>REDUCCION DE COBRE 1 - 3/4"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	6.00	
37	<p>REDUCCION DE COBRE 3/4" - 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	11.00	
38	<p>REDUCCION DE COBRE 1" - 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	42.00	
39	<p>REDUCCION DE COBRE 2" - 1 1/2"</p> <ul style="list-style-type: none"> - TUBERIA RIGIDA SIN COSTURA CON CONTENIDO MINIMO DE Cu DEL 99.9%. - PRODUCTO LIBRE DE MERCURIO <p>LA TUBERÍA Y LOS ACCESORIOS SERÁN DE COBRE TEMPLE DURO TIPO L DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA PARA TUBOS RÍGIDOS CONFECCIONADOS DE UNA SOLA PIEZA Y DE MARCA RECONOCIDA CALIDAD, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE HASTA 200 PSI</p>	und	1.00	

5.1.2 Condiciones de la contratación

- La entrega de bien será en el lugar que el Área Usuaría determine y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral 5.1.1.
- Si los bienes adquiridos requieren de un apilamiento, estos deben tomarse las previsiones y cuidados que estos requieran y deben apilarse en el lugar del Almacén, de acuerdo con las indicaciones que él(os) responsable(s) técnico(s) de la entidad lo indique, cumpliendo además los protocolos sanitarios y/o de seguridad.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. Marco Antonio S. Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 214380

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO
MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP: 10407

- El contratista otorgará la **GUÍA DE REMISIÓN** al responsable técnico, por los bienes y cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como no recibido, pudiendo el responsable de la Entidad rechazarlos, bajo responsabilidad del contratista y además se iniciará el cómputo del retraso.
- El contratista deberá de otorgar un certificado de control de calidad algo similar al momento de la entrega, en donde acredite que el bien a entregar cumple con las especificaciones técnicas según la norma técnica peruana NTP 342.527. y las normas eléctricas.

5.1.3 Condiciones de Operación

- Los bienes serán nuevos y en condiciones de fábrica.
- El contratista debe asegurarse que el requerimiento de todos los bienes ofertados cumpla con las exigencias de la Entidad en el presente requerimiento.

5.1.4 Embalaje y Rotulado

a. Embalaje

Los bienes (TUBOS Y ACCESORIOS DE COBRE PARA INSTALACION SANITARIA.) deberán ser cuidadosamente transportados de una forma adecuada de tal forma que no se maltraten y esto no afecte su resistencia del bien (cables eléctricos) en el proceso de carga y/o transporte y/o descarga en el almacén de entrega de la Obra.

b. Rotulado

No corresponde

5.1.5 Reglamento Técnicos, Normas Metroológicas y/o Sanitarios Nacionales

- Los bienes a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicos según su característica, tipo, modelo, etc.
- El contratista, deberá cumplir con las normas metroológicas que corresponden al bien adquirido para determinar con precisión el peso, volumen, longitud, diámetro, etc.
- El contratista, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad según corresponda.

5.1.6. Normas Técnicas

- Norma técnica peruana NTP 342.527

5.1.7. Impacto Ambiental


No aplica

5.1.8. Acondicionamiento, Montaje e Instalación

a. Acondicionamiento

No corresponde

b. Montaje


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Marco Antonio Saenz Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO
MADRE DE DIOS


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP: 10467

No corresponde

c. Instalación

No corresponde

5.1.9. Transportes y Seguros

a. Transportes

El contratista será responsable del traslado de los bienes hasta su entrega en Almacén de la Obra situado en la localidad de Huepetuhe y además es responsable de los costos de estiba y desestiba.

b. Seguros

No aplica

5.1.10. Garantía Comercial

a. Alcance de la garantía: *Corresponde a los bienes(es) adquirido(s) por su funcionamiento, calidad, operatividad y utilización, concordante con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5.1.1. En caso se detectará deficiencias /fallas, ajenos al uso normal o habitual del bien(es) y no detectables al momento que se otorgó la conformidad.*

b. Condiciones de la garantía: *El área usuaria para la aplicación del alcance de la garantía notificará al contratista con carta simple para que en el término de 3 días proceda a la reposición con un bien nuevo que esté en estado óptimo.*

c. Período de garantía: *Por el tiempo de 01 año o en virtud de una condición particular de uso del bien.*

d. Inicio del cómputo del período de garantía: *A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien.*

5.1.11. Prestaciones accesorias / Disponibilidad de Servicios y/o Repuestos

No aplica

5.1.12. Requisitos del Proveedor

- Persona natural o Jurídica
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente en el apartado de servicios.

5.1.13. Lugar y Plazo de entrega

a. Lugar de entrega

El bien será entregado en las instalaciones del almacén de la obra: "mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del centro de salud de Huepetuhe del distrito de Huepetuhe provincia de Madre de Dios"



Ing. Marco Antonio Salas Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 214388

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO
MADRE DE DIOS



Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP: 10467

departamento de madre de Dios". Cito en la RUTA: PUERTO MALDONADO - MAZUKO - PUENTE INAMBARI - HUEPETUHE - CALLE 5., distrito de Huepetuhe, provincia de Manu del departamento de madre de Dios.

b. Plazo de entrega

Será de 10 días calendario, el plazo se computará a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

No corresponde

8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1 Otras obligaciones del Contratista

- Es responsable directo y absoluto de la calidad de los bienes a entregar
- En caso de encontrarse observaciones y/o deficiencias del bien en el proceso de verificación, procederá a su cambio.
- El proveedor se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socias, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud de lo establecido en el 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 7.1 de su Reglamento.

8.2 Otras obligaciones de la Entidad

- Supervisar la contratación de los bienes

9. ADELANTOS

No corresponde

10. SUB CONTRATACIÓN

No corresponde

11. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones,

cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor.

12. CONFORMIDAD:

- La conformidad de la entrega será previa inspección por parte de almacén central, adjuntando la factura, guía de remisión y acta de recepción firmado por el almacenero de obra, asistente administrativo, residente de obra e inspector de obra los mismos que se tramitarán de acuerdo con el sistema del gobierno regional de Madre de Dios.
- Sólo en caso de que los bienes adquiridos por su naturaleza, volumen, complejidad, distancia, vía de acceso y/o ventaja, estos serán recibidos en el lugar indicado en el numeral 5.1.13 y la conformidad la otorgará el Residente de Obra, Asistente Administrativo y Almacenero de Obra con visto bueno del Inspector de obra previa coordinación estrecha con el jefe del Almacén Central del GOREMAD.

Asimismo, no se imposibilita el hecho de que se realicen pruebas y/o ensayos en las instalaciones de la obra como medio de verificación previo al otorgamiento de la conformidad.

13. FORMA DE PAGO

Será previa tramitación de la Conformidad en forma de pago único después de la entrega del bien recepcionado y adjuntará la siguiente documentación:

- La(s) Guía(s) de Remisión(es)
- Notas de entrada de Almacén de Obra
- Documentos de Conformidad
- Factura (esta es facultativa)

14. FÓRMULA DE REAJUSTE:

No aplica

15. PENALIDAD

En caso de existir retrasos, se aplicará de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones

16. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

Según el ARTICULO 162 DE LA LEY DE CONTRATACION

17. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y/o vicios ocultos en la prestación brindada por un plazo de 01 año conforme lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. Marco Antonio Salas Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRÉS MALLEA - PUERTO MALDONADO
MADRE DE DIOS


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LICITACION DE OBRAS
Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 10467

18. IMPEDIMENTOS PARA SER PARTICIPANTES

- Los participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas que se presenten a los procesos de selección deberán tomar en consideración la Ley de Contrataciones del Estado Artículo 11. Impedimentos, en el que establece los impedimentos para contratar con el estado, cuya finalidad tiene como objetivo proteger la libre concurrencia, competencia, publicidad, transparencia e igualdad de trato que se fundamentan en los principios del sistema de contrataciones.
- De igual manera de acuerdo con lo indicado en la **Ley de contrataciones del Estado Artículo 11**, literal p) En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento. Por su parte el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el anexo de definiciones establece que, Grupo Económico: Es el conjunto de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos (2) de ellas, donde alguna ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión.

19. ANEXOS:

- Se adjunta el formato SIGA del de Pedido de Compra N° 3139-2024.

20. OTROS:

Los aspectos no considerados en la presente, se ceñirá a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. Marco Antonio Salas Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

Puerto Maldonado, octubre 2024


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Arq. Freddy R. Flores Cusi
INSPECTOR DE OBRA
CAP: 10467